

BOLETÍN No 16 DE PRIMERA INFANCIA

SED-Córdoba. Calidad Educativa. Primera Infancia. NOV 8/2021



Consultar: documento Todos Listos/MEN- Colombia Aprende o internet.

EL PROCESO DEL TRANSITO ARMÓNICO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA EDUCACION INICIAL AL PREESCOLAR O EDUCACION FORMAL.

Hoy nuevamente como todos los años estamos retomando como SED-Córdoba, la movilización del tema del tránsito de los niños y niñas de primera infancia a la educación formal, se quiere resaltar la necesidad que este paso, se realice de manera Armónica, es decir sin experiencias traumáticas que no marquen situaciones desagradables al entrar los niños y las niñas a los CDI o Establecimientos educativos. Porque este inicio o entrada al preescolar, a partir del cual el niño continúan transitando durante los años de estudio, es un proceso de cambio que viven los estudiantes anualmente, bien sea, por ser estudiante nuevo, por cambio de nivel, de Establecimiento Educativo, de región o municipio, incluso de familia entre otros muchos procesos de cambio, como ha sido lo vivido por motivos de la pandemia, lo que actualmente exige además, facilitar mejores proceso de adaptación, con ambientes amables, flexible y una bienvenida especial, llena de mucha calidad humana para comprender, ser receptivo y más tolerante con los niños y más convincente con los padres, frente a esta nueva situación de tránsito de sus hijos o regreso a la presencialidad.

En boletines de años anteriores, se ha hecho referencia al tema de **Transito Armónico** de manera muy precisa, recomendando a los maestros trabajar articuladamente con las familias o cuidadores, con los niños, los docentes, directivos, con el fin de estar "**Todos Listos**", para apoyar estos cambios o transiciones por los que pasan los estudiantes a través de su recorrido o **Trayectoria Educativa**, y aún más, a los niños y niñas que inician por primera vez la educación formal, es decir los **niños de preescolar**, reconociendo las necesidades de apoyo, acompañamiento que deben recibir al inicio de año, colocándolos como el centro de las atenciones, con un enfoque lúdico-recreativo, humanista, de respeto y buen trato, para que vivan experiencias significativas, en ambientes acogedores, rincones

pedagógicos apropiados a su edad, para trabajar de forma creativa e innovadora el feliz regreso al aula y mantener la dinámica de ambientes cálidos, de crianza amorosa, que los hagan sentir seguros, que le permitan a los niños desde la educación inicial, adaptarse progresivamente, enseñándoles con amor y fomentando el sentido de pertenencia hacia su colegio.

Este proceso de **Transito Armónico**, para el grado de preescolar o Grado 0, que es donde nace la matrícula para el Establecimiento Educativo, tiene dos componentes importantes para tener en cuenta: La parte correspondiente a los Cupos de Cobertura Educativa (a niños menores 6 años) y la parte Pedagógica de estar **TODOS LISTOS!!**

Para que se den unas Transiciones Armónicas Exitosas, como se dijo, es necesario todo ese ejercicio de buen recibimiento para el cual el E.E. debe estar preparado y más aún los docentes del nivel inicial.

Luego entonces se hace pertinente como sector educativo, preparar a tiempo a los niños, para cuando tengan que transitar a fin de año a otro nivel educativo, trabajarle sus emociones, apegos, temores, dudas, desarrollo de capacidades, habilidades. Así mismo prepararse como docente para recibir esos niños nuevos que ingresan por primera vez a la educación formal, teniendo en cuenta sus saberes previos, escuchándolos, respetando su ritmo de aprendizajes y además orientando a los padres para que estén atentos, preparados y comprometidos con los nuevos horarios, rutinas y actividades escolares. Promover con las familias y cuidadores el tema de crianza amorosa para los niños del grado preescolar y así mismo los demás estudiantes, considerando el buen trato como algo fundamental para el buen desarrollo de la personalidad y emocional de los niños, niñas y adolescentes, apoyándolos para que sean estudiantes soñadores, seguros, capaces, felices, sin temores, ni violencia o maltratos, promoviendo la convivencia escolar unida a la convivencia familiar.

Como sector educativo es importante gestionar las **atenciones** a que tiene derecho los niños, niñas y adolescente, dentro del **marco de una Atención Integral**, teniendo en cuenta el derecho a la Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Nutrición, Registro Civil, entre otros, que pueden recibir a través de la gestión que se realice con los diferentes sectores del ente territorial, los cuales tienen la competencia de apoyar el buen desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Es decir el trabajo de corresponsabilidad, que nos compete como **Triada Estado-Familia y Sociedad**.

Se recomienda al Sector Educativo, consultar, el documento **TODOS LISTOS!!** para complementar y acompañar debidamente el proceso de transito de la educación informal al entorno educativo formal, el cual, como estrategia del MEN sugiere una Ruta Integral, con programación de actividades para el manejo del tema, contribuyendo así a recibir de forma adecuada a estos niños que transitan del ICBF y otros servicios, al Preescolar Oficial o privado, garantizándoles un cupo en el sistema educativo y además recibéndolos de manera, afectuosa, armónica y adecuada, para que entren confiados y tranquilos al Grado 0 de la Educación formal y la continuidad al Grado Primero y demás grados de forma feliz, estable, con permanencia, completando así su **Trayectoria Educativa** por los diferentes niveles del plantel educativo a medida que crecen.

La SED Córdoba de manera atenta, invita además a tener en cuenta el Marco Normativo contemplado para la primera infancia:

-La CONSTITUCIÓN POLÍTICA: DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES CAPITULO II. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES (...) **“ARTICULO 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. LEY 115.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: Corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ley 115).

La LEY 1804 de 2016. LEY de Cero a Siempre o LEY de estado, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

El Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. El cual tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, cuya garantía y protección será obligación de la Familia, la Sociedad y el Estado.

El MEN sugiere las siguientes acciones para el proceso de: Familiarización con el sistema Educativo:

-Encuentro entre Colegas: para conversar y analizar la situación de los niños que pasa al siguiente nivel o que vienen de otros entornos, con el fin de apoyarlos en sus necesidades y facilitar una buena adaptación al sistema educativo.

-Feria de Servicios: que promuevan intercambios de saberes entre los agentes educativos y los docentes de preescolar. Espacios para conocer sus actividades y formas de trabajar con los niños y las niñas en beneficio de su desarrollo integral.

-Paseos Virtuales: Los agentes educativos planear visitas o recorridos de los Niños del CDI a los E.E con el fin se familiaricen con el sector al cual van a transitar, bien sea de manera virtual con videos de la escuela, locaciones, presentación del director, docentes o bien sea programando una visita presencial al establecimiento más cercano de ser posible. Las docentes de Preescolar planear Visitas o recorridos por el Establecimiento Educativo a otros niveles o salones, para que se relacionen con otras maestras y se adapten más fácil al cambio de nivel.

-Cartas y Mensajes: elaborar y envía cartas, notas o mensajes, realizar jornadas de familiarización a las familias con el fin de promocionar el feliz tránsito o regreso de los niños al sector educativo, invitándolos, informándolos, brindándoles confianza, invitándolos amablemente a ser parte de esta gran experiencia, recordándoles que como padres deben garantizar el derecho a la educación y haciéndoles saber que como docentes estamos

atentos y felices de recibir a sus hijos en el establecimiento educativo, para compartir nuevas experiencias significativas para su desarrollo integral guardando los protocolos de bioseguridad.

Para finalizar hacemos referencia a las Entregas Pedagógicas o informes de los niños que vienen del CDI, la cual entregan a los padres al finalizar el año y estos deben entregar de carácter obligatorio al colegio o E.E, cuando van a realizar la matrícula de su hijo. Además estos informes son de gran importancia para que el docente de preescolar del sector oficial, lea y conozca con anticipación los avances y datos de los niños nuevos que transitan del ICBF al Sector Educativo formal.

El futuro es de todos | **Seguimos de adelante**

Familiarización con el sistema educativo formal

Durante el retorno progresivo, en observancia y con responsabilidad a los miles

ENCUENTRO ENTRE COLEGAS
Los agentes educativos y docentes de preescolar se reúnen en encuentros virtuales dedicados para conocerse y compartir sus experiencias, retos y aprendizajes, así como para planear otras estrategias para aportar al docente, supervisor, docente y adaptaciones de las salas y los niños a su nuevo entorno.

FERIA DE SERVICIOS
De manera planificada agentes educativos y establecimientos educativos se benefician de un encuentro virtual compartido con las familias, apátridas, con, que hacen, sus experiencias, dónde se encuentra ubicado su establecimiento, cómo será su nuevo entorno, etc.

CARTAS Y MENSAJES
Como se pueden comunicar entre los maestros y los niños y niñas, entre los niños y sus familias, a través de mensajes por canales virtuales, envío de dibujos. Todo ello será un dispositivo para motivar y dar la bienvenida.

PASEOS VIRTUALES
Los docentes docentes y docentes de los EE podrán recoger fotos, videos, audios, hacer videollamadas del establecimiento educativo y por ejemplo, a través de un cuento, folclore, canción, marcha, coreografía o los niños y las niñas, como será su nuevo entorno educativo, sus profesiones, cómo, cómo se hará el camino entre otros, para permitirles conocer el EE.

Los jornadas de familiarización son:
Son las acciones que adelantan las UD5 de los servicios del ICBF y los establecimientos educativos, para permitir que las niñas y los niños, sus familias y cuidadores, se acerquen y conozcan las instalaciones, talento humano y algunas actividades o servicios de la educación formal y así iniciar la construcción de vínculos, logrando la familiarización previa al tránsito a su nuevo entorno.